



# NO TEMAS AL BURÓ DE CRÉDITO

EDGAR **AMIGÓN**  
Colaborador externo.

Seguramente en más de una ocasión has escuchado hablar del Buró de Crédito, ya sea cuando quieres obtener un préstamo, solicitar una tarjeta de crédito o simplemente porque algún familiar o amigo te ha mencionado que está boletinado.

El Buró de Crédito es una Sociedad de Información Crediticia que brinda datos confiables de personas y empresas que han tenido o tienen algún tipo de crédito con entidades financieras, empresas comerciales o Sofomes\*.

\*Las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes) son sociedades anónimas que cuentan con un registro vigente ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), y cuyo objeto social principal es la realización habitual y profesional de una o más de las actividades de otorgamiento de crédito, arrendamiento financiero o factoraje financiero.

Es importante tener claro que aparecer en el Buró no significa necesariamente que tengas una deuda o retraso en tu crédito o tarjeta, de hecho, todos aquellos usuarios que tienen alguna relación crediticia se encuentran registrados en él y éste constituye una herramienta muy importante de consulta sobre tu historial crediticio.

Las instituciones crediticias reportan mensualmente la forma como pagas tus créditos, si eres puntual o presentas retrasos.

En el Buró se refleja lo bueno y lo malo de tu historial crediticio, por ello es vital que mantengas al corriente el pago de tus deudas, ya que si tienes o tuviste contratado algún tipo de crédito de consumo, empresarial, hipotecario o automotriz; alguna tarjeta departamental; un servicio de telefonía o televisión de paga, tu información y comportamiento se verá reflejado en tu historial.

Si bien el Buró de Crédito es una empresa privada, de ninguna manera tiene facultades para cobrar deudas, aprobar créditos y mucho menos negártelos. Estar en el Buró es completamente normal, lo importante es que tengas un historial con buenas referencias.

Nosotros te recomendamos que periódicamente solicites tu historial crediticio, ya que así podrás detectar a tiempo alguna irregularidad, como la aparición de créditos no solicitados, pagos mal reportados o consultas a tu información no autorizadas. Por ley tienes derecho a pedir de manera gratuita tu Reporte de Crédito Especial, por lo menos una vez cada 12 meses. Las consultas adicionales tienen un costo de 35.60 pesos.

El Reporte de Crédito Especial concentra en un solo documento la información de todos tus créditos y te permite conocer fácilmente tu historial; saber quién lo consulta, y verificar que tu información esté correcta y actualizada.

Erróneamente se ha considerado al Buró de Crédito como una "lista negra" de deudores o personas con problemas financieros, lo cual es absolutamente falso.

### ¿Puedo salir del Buró de Crédito?

Una pregunta frecuente entre los deudores es ¿cómo puedo salir del Buró de Crédito?, por lo que es pertinente aclarar que no puedes dejar de aparecer en el buró mientras tengas un crédito, lo que sí puedes hacer es cambiar la calificación que te otorga tu acreedor.

De acuerdo con la normatividad vigente, borrar los registros negativos tarda entre uno y seis años, de acuerdo al monto del adeudo pendiente.

- Las deudas menores o iguales a 25 UDIS (113 pesos), se eliminan después de un año.
- Los adeudos mayores a 25 UDIS y que no rebasen 500 UDIS (dos mil 260 pesos), se retiran en dos años.
- Las deudas mayores a 500 UDIS y hasta un máximo de 1000 UDIS (cuatro mil 520 pesos), desaparecen después de cuatro años.
- Los adeudos mayores a 1000 UDIS, (que rebasan cuatro mil 521 pesos) permanecen hasta 6 años.



Ahora bien, todo lo anterior aplica en caso de que no realices el pago de tu adeudo, sin embargo, existe otra forma para salir del Buró de Crédito sin tener que esperar a que se borre la información para que mejore tu historial crediticio, simplemente cubre el adeudo que requiere tu acreedor y en un plazo de entre 35 a 45 días tu historial cambiará a una buena nota.

Cabe mencionar que si llegas a algún acuerdo para la reducción de tu deuda, seguirás apareciendo en el Buró con una nota mala, ya que es un quebranto para la Institución Financiera y no siempre es recomendable recurrir a este tipo de arreglos, sobre todo si tienes previsto solicitar un nuevo crédito.

### Otros servicios del buró

Además del Reporte de Crédito Especial, el Buró de Crédito te ofrece otros servicios que pueden ayudarte a mantener bajo control tus créditos.

**Mi Score.** Es una herramienta que por un pago de 58 pesos te permite conocer la puntuación de tu comportamiento crediticio.

**Alertas Buró.** Cuesta 232 pesos al año y te brinda la posibilidad de recibir cuatro reportes "Mi Buró", con toda tu información crediticia; cuatro reportes "Mi Score", con la puntuación del manejo de tus créditos y alertas ilimitadas durante 365 días.

**Bloqueo.** Esta herramienta te permite proteger tu información si sospechas que puedes ser víctima de robo de identidad, te encuentras en un proceso legal por esta situación o simplemente no deseas que te consulten. Por un pago de 58 pesos te permite restringir temporalmente la información de tu Reporte de Crédito por tres meses para evitar que otorgantes crediticios tengan acceso a tu información.

**Acredita-T.** Te ayuda a obtener de manera gratuita tu crédito personal o tu tarjeta de crédito.

**Alértame.** Es gratuito y te ayuda a monitorear tu situación crediticia; te informa y actualiza los cambios más importantes que presente tu información.

#### Reclamaciones

Si no estás de acuerdo con alguno de los datos que aparecen en tu reporte, tienes derecho a presentar dos reclamaciones al año, de manera gratuita, las adicionales tienen un costo de 89 pesos.

